



Comisión
Europea

PACTO VERDE EUROPEO

CONSECUCCIÓN
DE NUESTROS
OBJETIVOS



ÍNDICE



03

Lograr la **neutralidad climática** de la UE para 2050



06

Un plan para transformar nuestras **economías y nuestras sociedades**



10

Hacer que el **transporte** sea sostenible para todos



13

Liderar la **tercera revolución industrial**



16

Limpiar nuestro **sistema energético**



18

Renovar los **edificios** para lograr un estilo de vida más ecológico



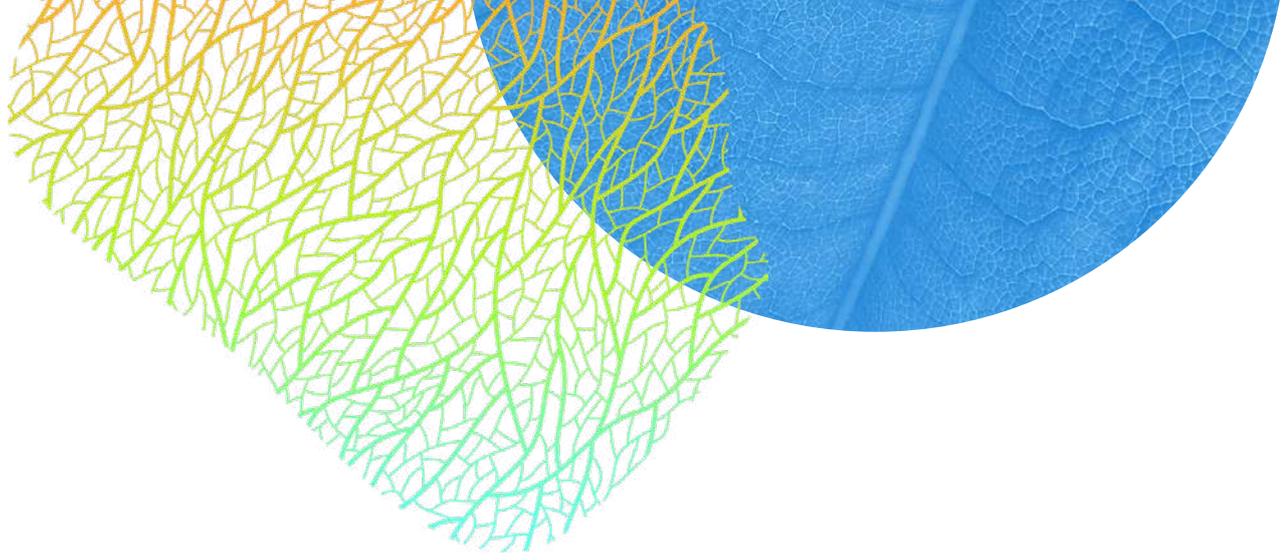
21

Colaborar con la **naturaleza** para proteger el planeta y la salud



24

Impulso a la **lucha contra el cambio climático** a escala mundial



LOGRAR
LA **NEUTRALIDAD**
CLIMÁTICA
DE LA UE
PARA 2050



El decenio decisivo ya ha comenzado.

Europa como primer continente climáticamente neutro del mundo: este es el objetivo que vamos a cumplir.

Nuestro primer hito en esta ambiciosa senda será una **reducción del 55% de las emisiones para 2030**. El decenio en el que nos encontramos será decisivo.

Y esta es la forma en que obtendremos el mayor rédito en los próximos años:

Diciembre de 2019



La Comisión presenta el Pacto Verde Europeo, comprometiéndose con la neutralidad climática de aquí a 2050

Marzo de 2020



La Comisión propone que la Ley Europea del Clima convierta el objetivo de neutralidad climática para 2050 en legalmente vinculante

Septiembre de 2020

55%



La Comisión propone establecer un nuevo objetivo de la UE para reducir las emisiones netas en al menos un 55 % de aquí a 2030, e incorporarlo en la Ley Europea del Clima

Diciembre de 2020



Los líderes europeos respaldan el objetivo de reducción de emisiones netas propuesto por la Comisión en al menos un 55 % de aquí a 2030

**Abril
de 2021**



El Parlamento Europeo y los Estados miembros alcanzan un acuerdo político sobre la Ley Europea del Clima

**Junio
de 2021**



Entrada en vigor de la Ley Europea del Clima

**Julio
de 2021**



La Comisión presenta paquetes de propuestas para transformar nuestra economía con el fin de alcanzar los objetivos climáticos fijados para 2030



El Parlamento Europeo y los Estados miembros negociarán y adoptarán un paquete legislativo para alcanzar nuestros objetivos climáticos para 2030

**Para
2030**

La UE deberá lograr una reducción neta del 55 % de las emisiones en comparación con 1990

**Para
2050**

La UE deberá ser climáticamente neutra



UN PLAN PARA
TRANSFORMAR
NUESTRAS
ECONOMÍAS
Y NUESTRAS
SOCIEDADES



El cambio climático es el mayor reto de nuestro tiempo y una oportunidad para construir un nuevo modelo económico.

Estamos en un **punto de inflexión en la lucha contra el cambio climático**. Somos la última generación que aún puede actuar a tiempo. Está en nuestras manos limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2.°C, salvar nuestros medios de subsistencia, limitar la extinción de especies y proteger el planeta para las generaciones futuras.

LA UNIÓN EUROPEA COMO LÍDER MUNDIAL EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Unión Europea predica con el ejemplo. El Pacto Verde Europeo, adoptado en diciembre de 2019, estableció el plan rector de este cambio transformador.

Los 27 Estados miembros de la UE se comprometieron a **convertir a la UE en el primer continente climáticamente neutro de aquí a 2050**. Y para lograrlo, aceptaron reducir las emisiones en al menos un 55 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990.

Se trata de obligaciones legales establecidas en la primera Ley Europea del Clima. **Esto crea nuevas oportunidades para la innovación, la inversión y el empleo.**

Esta transformación:



ADAPTAR TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA ECONOMÍA CON EL FIN DE ALCANZAR EL OBJETIVO CLIMÁTICO PARA 2030

Este paquete de propuestas tiene por objeto **hacer que todos los sectores de la economía de la UE estén preparados para hacer frente al reto**. Establece la senda de la UE para alcanzar sus objetivos climáticos de aquí a 2030 de manera **justa, rentable y competitiva**.

TRANSICIÓN JUSTA, COMPETITIVA Y ECOLÓGICA

El objetivo consiste en garantizar que **la transición genere oportunidades para todos**. El presente paquete propone formas de **apoyar a los ciudadanos vulnerables mediante la lucha contra la desigualdad y la pobreza energética**.

Y contribuye a **garantizar unas condiciones de competencia equitativas para nuestras empresas**, a fin de reforzar su competitividad.

El objetivo es **aportar beneficios a las personas lo más rápida y equitativamente posible, creando al mismo tiempo los puestos de trabajo del futuro**, protegiendo a las personas necesitadas y haciendo que nuestras empresas sean competitivas.

Estas propuestas prevén:



un mayor uso de las energías renovables



la venta de automóviles nuevos limpios y de combustibles más limpios destinados a ellos, a las aeronaves y a los buques que ya se comercializan



una ampliación de la tarificación europea del carbono para más sectores



objetivos de ahorro energético

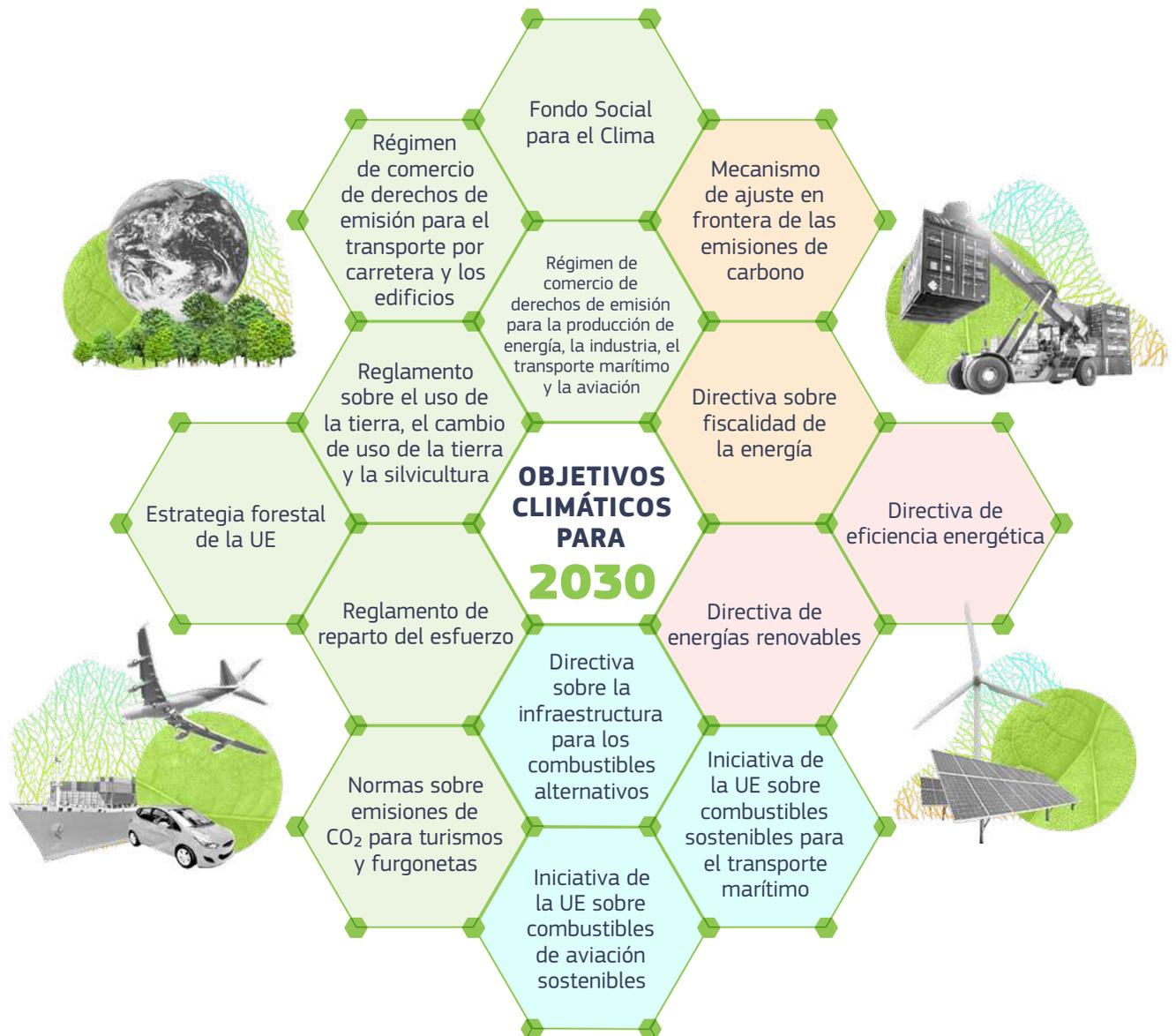


unos impuestos sobre la energía en consonancia con los objetivos climáticos



el apoyo a los ciudadanos vulnerables, a fin de protegerlos contra los costes adicionales durante la transición

ESTAS PROPUESTAS FACILITARÁN LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA Y JUSTA DE LA ECONOMÍA DE LA UE PREVISTA EN EL PACTO VERDE EUROPEO





HACER QUE EL
TRANSPORTE
SEA SOSTENIBLE
PARA TODOS

Nuestra transición hacia una movilidad más verde pretende ofrecer un transporte limpio, accesible y asequible incluso en las zonas más remotas.

Para alcanzar los objetivos climáticos, **debemos situar al transporte en la senda de emisiones cero**, reducir el 90 % de sus emisiones de aquí a 2050 y hacer realidad la neutralidad climática.

VEHÍCULOS MÁS LIMPIOS, AIRE MÁS LIMPIO

La Comisión Europea propone **objetivos más ambiciosos para reducir las emisiones de CO₂ de los turismos y furgonetas nuevos**.

Las emisiones de los automóviles deben reducirse en un 55 % hasta 2030 y los turismos nuevos no deben producir emisiones en 2035. Para las furgonetas, se propone un objetivo del 50 % para 2030 y de emisiones cero en 2035.

La Comisión también promueve el crecimiento del mercado de los vehículos sin emisiones y con bajas emisiones. En particular, pretende garantizar que los ciudadanos dispongan de la infraestructura necesaria para recargar estos vehículos en trayectos cortos y largos.

Propone **objetivos para la infraestructura de los combustibles alternativos**, por ejemplo para la recarga de electricidad y el repostaje de hidrógeno, que son fundamentales para el uso generalizado de vehículos más limpios.

Además, **a partir de 2026 el transporte por carretera estará cubierto por el comercio de derechos de emisión, lo que supondrá poner precio a la contaminación**, fomentará un uso más limpio de los combustibles y la reinversión en tecnologías limpias.

De aquí a 2035, nuestros coches nuevos no deberían emitir

NINGÚN CO₂

Un hombre conecta su coche eléctrico a un punto de recarga pública de vehículos en Ámsterdam, Países Bajos.



IMPULSAR LA AVIACIÓN SOSTENIBLE Y HACER QUE COMPENSE SU HUELLA CLIMÁTICA

La Comisión propone la **tarificación del carbono también en el sector de la aviación, que ha gozado hasta ahora de una excepción.**

También aboga por **promover combustibles sostenibles para la aviación**, con la obligación de que los aviones utilicen combustibles mezclados sostenibles cuando despeguen desde aeropuertos de la UE.

La Comisión también exigirá a los grandes **aeropuertos que suministren electricidad a los aviones en todas las puertas de embarque.**



NUEVAS NORMAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE LOS BUQUES

La Comisión propone extender la **tarificación del carbono al sector marítimo.** Esto **fomentará el uso de combustibles sostenibles para todos los buques** que arriben o zarpen de un puerto de la UE. Los buques que no cumplan estos límites tendrían que pagar una sanción financiera disuasoria.

La Comisión también establecerá **objetivos para que los grandes puertos suministren electricidad a los buques, reduciendo así el uso de combustibles contaminantes que también dañan la calidad del aire local.**



Hydroville es el primer buque de pasajeros certificado que utiliza hidrógeno para alimentar un motor diésel, Amberes, Bélgica.



LIDERAR LA **TERCERA** **REVOLUCIÓN** **INDUSTRIAL**

La transición ecológica representa una gran oportunidad para la industria europea al crear mercados para tecnologías y productos limpios.

Las propuestas garantizan **que nuestra industria pueda liderar la transición** y le ofrecen la seguridad necesaria para **impulsar la inversión y la innovación**.

Reforzaremos el sistema de tarificación del carbono en la industria. Los ingresos adicionales así generados se destinarán a innovación, en particular a través de un Fondo de Innovación renovado.

Estas propuestas tendrán un impacto en todas las cadenas de valor en sectores como la energía, el transporte, la construcción y la renovación, contribuyendo a **crear puestos de trabajo sostenibles, locales y bien remunerados en toda Europa**.

Las inversiones en una economía hipocarbónica impulsarán la recuperación ecológica tras la crisis de la COVID-19.

Para el 2030

podrían **RENOVARSE**

35

MILLONES de edificios

podrían crearse

160 000

PUESTOS DE TRABAJO VERDES

adicionales en el sector de la construcción



Se espera que la electrificación de la economía y el mayor uso de energías renovables generen **más empleo en estos sectores**.

El aumento de la eficiencia energética de los edificios creará puestos de trabajo en la construcción, con una mayor demanda de mano de obra local.

Las propuestas facilitan el aumento de las ventas de nuevos vehículos limpios y de combustibles más limpios para el transporte, lo que brinda **grandes oportunidades a la industria automovilística europea**.

En 2020, se matricularon en Europa

1

MILLÓN de nuevos vehículos eléctricos, cifra que triplica la registrada en 2019.



De aquí a 2030, se espera que

30

MILLONES de **vehículos sin emisiones** circulen por las carreteras de Europa.

Queremos preservar nuestra ambición climática evitando que los esfuerzos de nuestra industria para reducir las emisiones se vean minados por competidores extranjeros desleales.

La Comisión propone un mecanismo que garantice que **las empresas que importen en la UE**, aún de países con normas climáticas menos estrictas, también **tengan que pagar un precio por el carbono**.

Esto es **esencial para el éxito de nuestro esfuerzo climático**, ya que evitará que las emisiones de gases de efecto invernadero se desvíen simplemente a otro lugar, lo que haría inútiles los esfuerzos de la UE.

Buque portacontenedores en el puerto de Hamburgo, Alemania





LIMPIAR NUESTRO **SISTEMA** **ENERGÉTICO**

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030 requiere una mayor proporción de energías renovables y una mayor eficiencia energética.

La Comisión propone **aumentar el objetivo vinculante de que las energías renovables aporten el 40 % de la energía de la UE**. Además, las contribuciones nacionales orientativas mostrarán cómo cada Estado miembro debe contribuir a alcanzar este objetivo. Las propuestas promueven la actualización de los combustibles renovables, como el hidrógeno, en la industria y el transporte, con objetivos adicionales.

Además, **un menor consumo es esencial** para reducir tanto las emisiones como los costes de la energía para los consumidores y la industria. La Comisión propone **reforzar los objetivos de ahorro energético** a escala de la UE y hacerlos vinculantes para lograr una reducción total del 36 % de aquí a 2030. Los objetivos orientativos nacionales guiarán la actuación de los Estados miembros.

Nuevo objetivo en materia de **ENERGÍA RENOVABLE** para 2030:

40%



Nuevo objetivo en materia de **EFICIENCIA ENERGÉTICA** para 2030:

36%



El sistema fiscal para los productos energéticos también debe apoyar la transición ecológica, ofreciendo los incentivos adecuados.

La Comisión propone armonizar los tipos impositivos mínimos para calefacción y transporte con nuestros objetivos climáticos, **mitigando al mismo tiempo el impacto social y apoyando a los ciudadanos vulnerables**.

También **propone eliminar las exenciones y los tipos reducidos que fomentan el uso de combustibles fósiles**, por ejemplo en la aviación y en el transporte marítimo.

Las olas rompen en un espigón en el que están instalados aerogeneradores, en el puerto de Boulogne-sur-Mer, en el Canal de La Mancha, Francia.





RENOVAR LOS
EDIFICIOS PARA
LOGRAR UN
ESTILO DE VIDA
MÁS ECOLÓGICO

Los edificios suponen el:



40%
del consumo
energético de
la UE



36%
de las emisiones
de gases
de efecto
invernadero
relacionadas con
la energía

La renovación de nuestras casas y edificios ahorrará energía, nos protegerá contra los fenómenos extremos de calor o frío y combatirá la pobreza energética.

La renovación es fundamental para reducir el consumo de energía de los edificios y las emisiones, utilizando fuentes de energía renovables y reducir así la factura energética. Además, **la renovación genera empleo y crecimiento económico.**

FONDO CLIMÁTICO SOCIAL

El nuevo Fondo Climático Social apoyará a los ciudadanos de la UE más afectados o en riesgo de pobreza energética o de movilidad. Contribuirá a mitigar los costes para los más expuestos a los cambios, a fin de garantizar que **la transición sea justa y no olvide a nadie.**

Aportará 72 200 millones de euros durante siete años para la renovación de edificios, el acceso a una movilidad sin emisiones o con bajas emisiones, o incluso el apoyo a las rentas.

Además de las viviendas que alquilamos o poseemos, los edificios públicos que utilizamos, desde escuelas y hospitales a ayuntamientos y centros deportivos, también deben renovarse para utilizar más energías renovables y ser más eficientes desde el punto de vista energético.



Paneles solares en una nueva construcción en Beersel, Bélgica.

LA COMISIÓN PROPONE:

Requiere a los Estados miembros
**RENOVAR ANUALMENTE COMO
MÍNIMO EL**

3%



de la superficie total de **TODOS LOS
EDIFICIOS PUBLICOS**

Establecer un valor de referencia
del

49%



**DE ENERGÍAS
RENOVABLES** para los
edificios para 2030

Requiere a los Estados miembros
a incrementar el uso de energías
renovables en calefacción
y refrigeración en



+1,1

**PUNTOS
PORCENTUALES**
anualmente hasta
2030



COLABORAR CON
LA **NATURALEZA**
PARA PROTEGER
EL PLANETA Y LA
SALUD

La naturaleza es un aliado importante en nuestra lucha contra el cambio climático.

La naturaleza regula el clima, absorbe y almacena carbono y ofrece valiosos recursos renovables para la bioeconomía. **Restaurar la naturaleza y permitir que la biodiversidad vuelva a prosperar constituye una solución rápida y barata para absorber y almacenar carbono.**

Por consiguiente, la Comisión propone **restaurar los bosques, los suelos, los humedales y las turberas de Europa**. Esto aumentará la absorción de CO₂ y hará que nuestro medio ambiente sea más resistente al cambio climático.

Una gestión circular y sostenible de **estos recursos mejorará nuestras condiciones de vida**, mantendrá un entorno saludable, creará puestos de trabajo de calidad y ofrecerá recursos energéticos sostenibles.

NUEVOS OBJETIVOS PARA AUMENTAR NUESTRO SUMIDERO NATURAL DE CARBONO



La Comisión ha adoptado un plan para plantar 3 000 millones de árboles de aquí a 2030.

Más árboles permiten una mayor capacidad de absorción de la contaminación por CO₂ y una biodiversidad más rica. Pero nuestros bosques sufren una creciente presión debido al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el incremento de la bioeconomía. La Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030 reconoce la extrema importancia de los bosques y ayudará a incrementar sustancialmente la cantidad y calidad de los bosques de la UE.

La bioenergía sostenible es un elemento clave de la combinación energética de la UE.

Junto con otras fuentes renovables, la bioenergía (energía producida con biomasa, como los subproductos agrícolas, residuos o algas) contribuye a la **eliminación progresiva de los combustibles fósiles** y a la descarbonización de la economía de la UE. Pero debe ser usada de forma sostenible. La Comisión propone nuevos criterios estrictos para evitar el aprovechamiento forestal insostenible y **proteger las zonas de gran valor en términos de biodiversidad**.

LA CASCADA DE LA BIOMASA



Un hombre restaurando humedales en Malý Bor mires, Chequia.



IMPULSO A LA
**LUCHA CONTRA
EL CAMBIO
CLIMÁTICO**
A ESCALA
MUNDIAL

Solo podremos superar la amenaza mundial que supone el cambio climático si colaboramos con nuestros socios internacionales.

El Pacto Verde Europeo ya ha dado un ejemplo positivo y ha llevado a los principales socios internacionales a fijar sus propios plazos para alcanzar la neutralidad climática. Ahora estamos **dispuestos a predicar de nuevo con el ejemplo**, mediante nuestro plan detallado para alcanzar estos objetivos.

Encabezar la lucha mundial contra el cambio climático ofrece ventajas a nuestras empresas. Con nuestra inversión en tecnologías de energías renovables, estamos desarrollando conocimientos especializados y productos que el resto del mundo también necesita. Con nuestro cambio a un transporte ecológico, crearemos empresas líderes mundiales que puedan servir a un mercado en crecimiento en todo el mundo.

Además, estamos ayudando a reforzar la ambición mundial para luchar contra el cambio climático. Colaborando con nuestros socios internacionales, **reduciremos conjuntamente las emisiones** del transporte marítimo y la aviación en todo el mundo.

La UE compartirá estas propuestas e ideas con sus socios internacionales en la próxima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26 que se celebrará en Glasgow en noviembre. A través de nuestra experiencia política, el liderazgo industrial, la diplomacia climática y la financiación de la lucha contra el cambio climático, la Unión Europea **impulsa significativamente la lucha mundial contra el cambio climático**.



30 %
del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional de la UE apoyará objetivos climáticos.



Más de un tercio
de la financiación pública mundial de la lucha contra el cambio climático procede de la UE y de sus Estados miembros.



Los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre de la ONU sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en 2019 en Madrid, España

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021

© Unión Europea, 2021



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se aplica mediante la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo indicación en contrario, la reutilización de este documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC-BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Todas las imágenes © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.

Créditos de las imágenes:

Portada: Edificio Bosco Verticale, Milán, Italia: Freepik.com; paneles solares: Unsplash; bosque: Freepik.com; fábrica: Freepik.com
Página 2 — La Tierra: Pixabay; panel solar: Unsplash; edificio: NE & NW facades of The Mill/ © J. Skokan M. Tűm; planta joven: Freepik.com
Página 5 — Parlamento Europeo en Estrasburgo: Pixabay
Página 7 — Coche eléctrico: ©AdobeStock; aerogeneradores: Thomas Galler. Unsplash; corredor: ©AdobeStock
Página 8 — Paneles solares: Freepik.com; Carga de coche eléctrico: Freepik.com
Página 14 — Obrero de la construcción: ©AdobeStock
Página 15 — Estación de recarga y coche eléctrico: ©AdobeStock; ingeniero informático: Wikimedia Commons
Página 19 — Técnico instalando un sistema de ventilación: ©iStock
Página 20 — Edificio público: ©AdobeStock
Página 22 — Bosque: ©AdobeStock
Página 23 — La cascada de la biomasa: imágenes 1, 2, 4 y 6: Unsplash.com; imagen 5: Wikimedia Commons

Print ISBN 978-92-76-39515-7 doi:10.2775/69801 NA-02-21-151-ES-C
PDF ISBN 978-92-76-39493-8 doi:10.2775/948427 NA-02-21-151-ES-N